

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3355 *Resolución de 15 de diciembre de 2008, del Ayuntamiento de Tazacorte (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por resolución de la Alcaldía se aprueba la convocatoria para cubrir una plaza de la plantilla de Policía Local, mediante procedimiento de oposición libre, y se aprueban las bases que han de regir dicha convocatoria. Dichas bases se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 209, de 21 de octubre de 2008, con modificaciones que se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 237, de 28 de noviembre de 2008.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Villa y Puerto de Tazacorte, 15 de diciembre de 2008.—El Alcalde, Ángel Pablo Rodríguez Martín.